

## INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS CONTRATO PROGRAMA.

### AÑO 2021, DEPARTAMENTO 9 HORTA SUD.

#### **1-. DATOS GENERALES.**

El Departamento 9 integra las comarcas de L'Horta Sud y l'Horta Oest, las cuales forman parte del Area Metropolitana de Valencia. En total el departamento concentra una población de 462.257 habitantes, donde l'Horta Oest aporta 310.227 habitantes (67,11%), y l'Horta Sud 152.030 habitantes (32.88%). Los principales municipios de este departamento, en términos poblacionales, son: Torrent, Mislata, Xirivella y Aldaia.

Por lo que se refiere a la estructura de la población, el departamento 9 tiene un 16.75% de población menor de 16 años y se sitúa por encima de la media de los departamentos (15.14%). En referencia a la población mayor de 65 años, ésta representa un 17.54% de la población total, situándose por debajo de la media autonómica (20.5%). Como consecuencia de esto, cuenta con una tasa de envejecimiento del 106.43%, es decir, que la población de este departamento no se encuentra tan envejecida como el resto del territorio.

En referencia a la tasa de evolución de la población de los últimos 10 años, esta representa una tendencia de decrecimiento del 1.66%, debido, sobre todo, a la proximidad e influencia de la ciudad de Valencia. Por otro lado, la tasa de dispersión poblacional de este departamento es del 6.01%. Se trata, por tanto, de un departamento con una elevada concentración urbana.

En relación a la tasa de desempleo, este departamento registra un 14.52%, cifra por encima de la media de los restantes departamentos (12.3). Por su parte, la renta media por hogar es de 25.926€, dato muy similar a la media de los departamentos (25.445€).

Por último, cabe destacar que este departamento registra un índice de riesgo de pobreza del 20.25% y un 24.65% del índice AROPE (índice de riesgo de pobreza y/o exclusión), ambos índices por debajo de las medias de la Comunidad Valenciana (22.8% y 27.6% respectivamente).

En síntesis, el Departamento 9 se caracteriza por contar con municipios muy poblados y con una representación de población relativamente más joven que la media departamental. Así mismo, es un departamento que obtiene una renta media por hogar muy similar a la media de departamentos de la Comunidad y que presenta índices de vulnerabilidad social favorable respecto a las medias del resto de departamentos.

## 2-. MAPIFICACION.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana y el artículo 10 del Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, el Departamento 9 se compone de :

- 1-. Un total de 14 áreas.
- 2-. Un total de 18 zonas básicas.

<b>DEPARTAMENT 9: HORTA SUD</b>		
AREA	ZONA BASICA	MUNICIPI
9.1	9.1.1. Manises	Manises
9.2.	9.2.1. Quart de Poblet	Quart de Poblet
9.3.	9.3.1. Aldaia	Aldaia
9.4.	9.4.1. Alaquas	Alaquas
9.5.	9.5.1. Mislata	Mislata
9.6.	9.6.1. Xirivella	Xirivella
9.7.	9.7.1. Torrent	Torrent
9.8.	9.8.1. Picassent	Picassent
	9.8.2. Alcasser	Alcasser Beniparrell
9.9.	9.9.1. Catarroja	Catarroja
9.10.	9.10.1. Paiporta	Paiporta
	9.10.2. Picanya	Picanya
9.11.	9.11.1. Silla	Silla
9.12.	9.12.1. Albal	Albal
	9.12.2. Massanassa	Massanassa
9.13.	9.13.1. Alfafar	Alfafar
		Lloc Nou de la Corona
9.14.	9.14.1. Benetusser	Benetusser
	9.14.2. Sedavi	Sedavi

*Tabla 1: Anexo II del Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell*

\*La Mancomunidad del l'Horta Sud, tiene contrato programa con GVA solo la Unidad de Igualdad y no aparece en el Anexo II.

\*\* La Mancomunitat Barri del Crist-Aldaia-Quart de Poblet: pendiente de propuesta de zonificación

### 3-. CONTRATO PROGRAMA: DATOS GENERALES

Un total de 20 contratos programas se han firmado y financiado en este departamento de los cuales hay que distinguir:

1-. Los municipios que tienen todo el contrato programa financiado por GVA son 16, incluido la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo-Aldaia-Quart de Poblet y la Mancomunitat Horta Sud.

2-. Los municipios que tienen una financiación tanto por GVA y Diputación son 4: Alcasser/Beniparrell, Picanya, Benetusser y Sedavi.

3-. Municipio financiado 100% con Diputación: Massanassa.

La financiación total que abarca el departamento 9 es de 19.872.388.9.-€ de los cuales el 91.37% (18.157.689.90.-€) pertenece a la GVA y el 8.63% (1.714.699.-€) pertenece a Diputación.

100% GVA	Manises, Quart de Poblet, Aldaia, Alaquas, Mislata, Xirivella, Torrent, Picassent, Catarroja, Paiporta, Silla, Albal, Alfafar/Lloc Nou de la Corona, Manomunitat Horta Sud, Mancomunitat Barri del Crist	17.894.619'9.-€
GVA + DIPUTACION	Alcasser/Beniparrell, Picanya, Benetusser y Sedavi	263.070.-€ GVA
		1.381.701.-€ Diputación
100% DIPUTACION	Massanassa	332.998.-€

*Tabla 2: total de contratos programas departamento 9.*

### 4-. CONTRATO PROGRAMA: LINEAS DE FINANCIACION GVA.

Los datos que se reflejan en este informe hacen referencia a los contratos programas financiados por GVA.

La financiación total (18.157.689'90.-€) se distribuye en cuatro líneas generales tal y como se describen en la siguiente tabla:

T 1131	Atención Primaria Básica	11.259.164'90.- €	62%
T 1132	Atención Primaria Específica Local	1.719.620.-€	9.51%
T 1133	Atención Específica GVA	3.171.685.-€	17.49%
T 1134	Atención secundaria GVA	2.007.220.-€	11%

**Tabla 3:** líneas de financiación contrato programa GVA.

Como vemos en la *Tabla 3* el 62% del importe total ha ido destinado a la **Atención Primaria Básica**, que unido al 9.47% de financiación de la **Atención primaria específica** de competencia local suman casi las tres cuartas partes de la financiación total (71.47%). El 17.46% está destinado a la **Atención específica de GVA** y el 11% a la **Atención secundaria**.

Una vez descritos los datos en cuanto a la financiación pasamos a describir con más detalle el nivel de ejecución de los distintos contratos programas del Departamento 9. Estos datos se han extraído de las memorias financieras que han aportado los municipios que componen el departamento y que figuran en la base de datos de la GVA.

<b>Línea</b>	<b>Concepto</b>	<b>% ejecución total</b>
T 1131	Atención Primaria Básica	81.88%
T 1132	Atención Primaria Específica Local	75.23%
T 1133	Atención Específica GVA	97.32%
T 1134	Atención secundaria GVA	100%

**Tabla 4:** nivel de ejecución por líneas de financiación.

Como vemos en la *Tabla 4* el nivel de ejecución del departamento ha sido muy alto, siendo la atención primaria básica de un 81.88%, la atención específica local del 75.23% y las que dependen de la GVA próximas al 100%.

A continuación, pasamos a analizar y describir cada una de las líneas para ver con más detalle el nivel de ejecución en cada uno de los apartados, prestaciones, servicios y/o programas.

## 5.-CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1131 ATENCION PRIMARIA BASICA (11.259.164'90.-€)

La línea 1131 de Atención Primaria Básica con una financiación total de 11.259.164'90.-€, representa el 62% de la financiación total y una ejecución global del 81.88%.

Esta línea de Atención Primaria Básica se distribuye en seis grandes apartados:

- El equipo de atención primaria básica
- Acogida y atención.
- Autonomía personal
- Inclusión social
- Prevención e intervención
- Acción comunitaria.

En la tabla 5 observamos con más detalle cada uno de los apartados y subapartados de esta línea 1131 de financiación, donde se recoge el importe financiado para cada uno de los apartados y subapartados (tercera columna) y los porcentajes que estas cifras suponen respecto a la línea 1131 (cuarta columna) y el porcentaje que representa con respecto a la financiación total (quinta columna). Finalmente, la última columna de la tabla 5 representa el nivel de ejecución que ha habido por parte de los municipios que componen el Departamento 9.

<b>LINEA T 1131 ATENCION PRIMARIA BASICA</b>					
		<b>IMPORTE FINANCIADO GVA</b>	<b>% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1131</b>	<b>% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL</b>	<b>% EJECUCION GLOBAL</b>
<b>T1131</b>	<b>Atención Primaria Básica</b>	<b>11.259.164'90€</b>		<b>62%</b>	<b>81.88%</b>
AD 20	Equipo APB	6.984.837'06€	62%	38.46%	82.57%
	Dirección	83.720€	0.74%	0.46%	80.41%
	Intervención social	4.764.567'06€	42.32%	26.24%	83.54%
	Soporte Jurídico y administrativo.	1.521.450€	13.51%	8.37%	81.99%
	Unidad igualdad	615.100€	5.46%	3.38%	76.82%
AD31	Acogida y atención	982.904'75€	8.72%	5.41%	100%
	PEIS	982.904'75€	8.72%	5.41%	100%

AD 32	Autonomía Personal	2.736.984'20€	24.31%	15.07%	72.96%
	SAD municipal	638.106'92€	5.67%	3.51%	94.21%
	SAD dependencia	2.066.000€	18.35%	11.38%	65.99%
	Programa mayores	32.877'28€	0.29%	0.18	100%
AD 33	Inclusión social	226.150'26€	2%	1.24%	93.60%
	Famil. e infancia (becas verano)	226.150'26€	2%	1.24%	93.60%
AD 34	Prevención e intervención	159.778'63€	1.41%	0.88%	74.07%
	Programas preven. interv.	159.778'63€	1.41%	0.88%	74.07%
AD 35	Acción comunitaria	168.510€	1.49%	0.92%	83.94%
	Igualdad LGTBI	60.000€	0.53%	0.33%	57.43%
	Inclusión pueblo gitano	24.000€	0.21%	0.13%	93.75%
	PANGEA	72.510€	0.64%	0.49%	100%

**Tabla 5:** Prestaciones y servicios de la línea 1131, Atención Primaria básica: importes financiados y nivel de ejecución.

### 5.1. EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA BASICA:

Como vemos en la *Tabla 5* el importe mayor de este línea está destinado a la financiación del **Equipo de Atención primaria básica** (62% de la línea y el 38.46% del total de la financiación). Y el nivel de ejecución en términos globales de estos equipos ha sido de un 82.57%. Cabe destacar que tan solo un municipio ha ejecutado el 100% de las figuras profesionales financiadas.

El Equipo de Atención Primaria Básica se incluye el Equipo de Intervención Social formado por profesionales del Trabajo Social, la Educación Social, la Psicología y Técnicos de Inserción Social; también incluye el Soporte Jurídico y Administrativo, la Unidad de Igualdad y la Dirección.

En términos globales de departamento con respecto al **equipo de intervención social** han faltado 11.12 profesionales de **Trabajo Social** aunque es el grupo mayoritariamente mas financiado (93.25 profesionales). Respecto al grupo de **TIS**, se registran 9.17 no contratados de un total de 12.50 financiados. No se han contratado a 5.9 profesionales de la psicología de un total de 21.52 financiados Finalmente y respecto del grupo de profesionales de **Educación Social** no se ha contratado 4.24 de los 35.22 financiados.

En el apartado de **Soporte Jurídico y Administrativo**, han faltado 7.67 figuras profesionales del grupo administrativo de un total de 56 financiados y 4.17 figuras de Soporte Jurídico de un total de 13.25 profesionales financiados.

En el apartado de **unidad de Igualdad** han faltado 2.88 profesionales Agentes de igualdad de 11 financiados y 5.67 Promotores y Promotoras de igualdad de 11 financiados.

## 5.2. ACOGIDA Y ATENCION:

Siguiendo con los datos de la *Tabla 5* en el apartado de “*Acogida y atención*” con una financiación de 982.904.75.-€, lo que supone un 8.72% de la línea 1131 y un 5.41% de la financiación total, ha tenido una ejecución del 100%. En este apartado que se refiere exclusivamente las PEIs hay que señalar que la aportación que han hecho los municipios ha triplicado en muchos de ellos la financiación autonómica.

## 5.3. AUTONOMIA PERSONAL

El apartado de *Autonomía Personal* de la *Tabla 5* que comprende la financiación del SAD Municipal, el SAD de dependencia y los Programas de mayores , tiene una financiación total de 2.736.984.- € que supone el 24.31% de esta línea y el 15.07% del importe total y cuyo nivel de ejecución ha sido el mas bajo de esta línea con un 72.96%.

Este nivel de ejecución que comparado con otros programas es muy bajo se debe básicamente al servicio del SAD de dependencia pues encontramos que en el extremo mas alto con una ejecución del 100% solo hay dos municipios y en el extremo inferior, es decir, que no se ha puesto en marcha también encontramos dos municipios . El resto de municipios lo han ejecutado con una variabilidad entre el 40% al 95%.

## 5.4. INCLUSION SOCIAL

Volviendo a los datos de la *Tabla 5*, observamos que el nivel de ejecución de los servicios/programas de Inclusión Social con una financiación de 2% de la línea 1131 y el 1.24% de la financiación total ha tenido una ejecución del 93.60%. Aquí se incluyen exclusivamente las becas de periodo estival.

## 5.5. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

En el apartado *Prevención e Intervención* de la *Tabla 5* con una financiación del 1.41% de la Línea 1131 y el 0.88% del total financiado, ha tenido una ejecución de 74.07%

## 5.5. ACCIÓN COMUNITARIA

Y el último apartado de la *Tabla 5* que se refiere a la Acción Comunitaria, incluye los programas destinados a la Igualtat LGTBI, Poble Gitano y PANGEA, con una financiación del 1.49% de la línea 1131 y un 0.92% de la financiación total ha tenido una ejecución del 83.94%.

## 6-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1132 ATENCION PRIMARIA ESPECIFICA LOCAL

Esta línea de financiación que abarca el 9.47% de la financiación total y que se refiere a la atención primaria específica competencia local presenta un nivel de ejecución del 75.23%.

<b>LINEA T 1132 ATENCION PRIMARIA ESPECIFICA LOCAL 1.719.620.- € (9.47%)</b>					
	<b>SERVICIO/PROGRAMA</b>	<b>IMPORTE FINANCIADO</b>	<b>% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1132</b>	<b>% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL</b>	<b>% EJECUCION</b>
<b>AD 51</b>	Infancia y adolescencia	1.416.892'50€	82.40%	7.80%	84.74%
	EEIIA	1.184.462'50€	68.88%	6.52%	83.98%
	Medidas judiciales	107.310€	6.24%	0.59%	75.41%
<b>AD 53</b>	Diversidad y salud mental	427.847'50€	24.88%	2.35%	50.99%
	SASEM	418.500€	24.33%	2.30%	50.13%
	PAPDF	9.347'50€	0.54%	0.05%	89.84%

**Tabla 6:** prestaciones y servicios de la línea 1132, Atención específica local: importes financiados y nivel de ejecución.

### 6.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el apartado de **Infancia y Adolescencia** de la *Tabla 6*, que tiene una financiación de 1.416.892.50.-€ que supone un 82.40% de la línea T1132 y un 7.80% de la financiación total tenemos una ejecución del 84.74%. En este apartado se incluye los servicios de EEIIA y los servicios de Medidas judiciales.

Con respecto a **los EEIIA** que supone un 68.88% de la línea T1132 y un 6.52% de la financiación total, encontramos un nivel de ejecución muy alto concretamente del 83.98%. En este departamento solo dos municipio no tienen financiado EEIIA.

Del total de municipios del Departamento, 6 municipios lo han ejecutado al 100%. El resto de municipios están por encima del 50% de ejecución.

Con respecto a los equipos de **Medidas Judiciales** que representa un 6.24% de la línea T1132 y un 0.59% del total financiado, el nivel de ejecución ha sido de 75.41%. Hay que destacar que solo 4 municipios tienen este servicio con recursos propios locales. De estos cuatro municipios 3 lo han ejecutado al 100%.

### 6.2. DIVERSIDAD Y SALUD MENTAL.

Siguiendo con la *Tabla 6* en el apartado de **Diversidad y Salud Mental**, encontramos el SASEM y los Programas de Atención a Personas con diversidad Funcional que representa una financiación del 24.88% de la línea T1132 y un 2.35% del total financiado. Con una ejecución del 50.99%.



Aquí hay que destacar con respecto al **SASEM** que el 50% de los municipios, es decir 10, lo han tenido financiado. Del total de los municipios financiados 5 no lo han puesto en marcha, 3 municipios lo han ejecutado al 100% y 2 municipios los han ejecutado parcialmente. Por tanto, esta variabilidad explica que la ejecución total del Departamento es del 50.13%.

Con respecto a los **Programas de promoción de la autonomía para personas con diversidad funcional (PAPDF)**: Solo tienen financiación tres municipios con una ejecución cercana al 90%.

## 7-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1133 ATENCION ESPECIFICA GVA

Esta línea de financiación que abarca el 17.46% de la financiación total y que se refiere a la atención específica competencia GVA presenta un nivel de ejecución del 97.32%.

<b>LINEA T 1133 ATENCION ESPECIFICA GVA3.171.685.- € (17.46%)</b>					
	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE FINANCIADO</b>	<b>% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1133</b>	<b>% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL</b>	<b>% EJECUCION</b>
<b>AD 71</b>	<b>Atención diurna y nocturna</b>	<b>2.644.615€</b>	<b>83.38%</b>	<b>14.56%</b>	<b>96.78%</b>
	CDPM	850.970€	26.83%	4.68%	100%
	COPDF	1.046.585€		32%	100%
	CDPDF	379.790€	11.97%	2.09%	86.80%
	CDMENOR	367.270€	11.58%	2.02%	98.83%
<b>AD 72</b>	<b>Atención ambulatoria</b>	<b>188.650€</b>	<b>5.94%</b>	<b>1.03%</b>	<b>100%</b>
	CAT	188.650€	IDEM	IDEM	100%
<b>AD 73</b>	<b>Alojamiento alternativo</b>	<b>338.420€</b>	<b>10.67%</b>	<b>1.86%</b>	<b>100%</b>
	Vivienda tutelada	338.420€	IDEM	IDEM	100%

**Tabla 7:** prestaciones y servicios de la línea 1133, Atención específica GVA: importes financiados y nivel de ejecución

### 7.1. ATENCION DIURNA Y NOCTURNA

Con respecto a los *Centros de Día de Personas Mayores (CDPM)*, solo existen en tres municipios.

Con respecto al *Centro Ocupacional Personas con Diversidad Funcional (COPDF)*, igualmente solo existen en tres municipios.

Respecto a los *Centros de día de personas con diversidad funcional (CDPDF)* solo hay un municipio.

Respecto a los *Centros de Día de Infancia y Adolescencia (CDMENOR)* solo están presentes en seis municipios.

#### 7.2. ATENCION AMBULATORIA.

En este apartado aparece un municipio con Centro de Atención Temprana con una ejecución del 100%.

#### 7.3. ALOJAMIENTO ALTERNATIVO.

Aquí hay dos municipios con *Viviendas tuteladas* con una ejecución del 100%.

### **8-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1134 ATENCION SECUNDARIA GVA**

Esta línea de financiación que abarca el 11% de la financiación total y que se refiere a la atención competencia de la GVA presenta un nivel de ejecución del 100%.

En esta línea tenemos una Residencia de Personas Mayores y una Residencia de Personas con Discapacidad, ambas situadas en el mismo municipio.